



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

28 NOV 2014

PERMISO MUNICIPAL 186 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **CENTRO DE ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL OSORNO**
NOMBRE : **SEBASTIAN MIGUEL ISLA TORREALBA**
CARGO : **PRESIDENTE**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **CONVIVENCIA**
LUGAR : **CLUB UNION DE ARTESANOS.MACKENNA N°634**
HORA : **18.00 HRS. A LAS 05.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **28 DE NOVIEMBRE DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 27**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: 471103

Ilustre municipalidad de Osorno.
Sr. Alcalde
Jaime Bertín



*Partes
Municipalidad
C/9 alumnos
26.11.14*

Ref. Solicitud permiso

Presente

Sr. Alcalde solicitamos a usted permiso para realizar nuestra fiesta de termino de año de todos nuestros compañeros del INSTITUTO COMERCIAL OSORNO, como forma de celebración de nuestras esperadas vacaciones de verano, esperando su apoyo sin nada más que decir, a continuación dejamos lugar a desarrollar nuestra actividad.

Lugar: Club de Artesanos Osorno
Fecha : Viernes 28 noviembre 2014
Horario: 18:00 horas, hasta las 05:00 AM.

Señalar que no habrá venta de bebidas alcohólicas

Para concluir la solicitud, agradecemos su importante y fundamental cooperación que hará que nuestro evento funcione con un carácter legal para no tener ningún tipo de inconveniente y este todo respetándose como la ley lo indica.

Desde ya esperamos una positiva respuesta.

Saluda cordialmente.



[Signature]
Sebastián Miguel Isla Torrealba
Rut: 9.536.087-1
Presidente Centro de Alumnos
Instituto Comercial Osorno.

Contacto
+56 9 886 38 293

Miércoles 26/noviembre 2014

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCIÓN	26 NOV 2014
FOLIO	
INGRESADO	471103
REBAJADO	13664
FOTOCOPIADO	

